



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

CARGO G.M.

DOC.	183669
EXP.	96023

29

246

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 080 2017-MDT/GM

El Tambo,

16 de marzo del 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 96023, de fecha 01 de marzo del 2017, presentada por el Sr. FÉLIX RIVERA RODRIGO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA Y ÁREAS DE APORTES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 028-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 141-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 96023, de fecha 01 de marzo del 2017, presentada por el Sr. FÉLIX RIVERA RODRIGO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA Y ÁREAS DE APORTES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 11 de febrero del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° 6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 028-2017-MDT/GDE, de fecha 08 de marzo del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA Y ÁREAS DE APORTES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 141-2017-MDT/GAJ, de fecha 13 de marzo del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA Y ÁREAS DE APORTES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL, CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA Y ÁREAS DE APORTES EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LA ESPERANZA EN EL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	FELIX RIVERA RODRIGO	DNI. 21282591
VICEPRESIDENTE	ALEJANDRO RUFINO TORRES MIGUEL	DNI. 20687567
SECRETARIA	LIDA LOZANO MUEDAS	DNI. 41075185
TESORERA	MARITZA CARMEN CHICO ALVARADO	DNI. 20057814
FISCAL	MONICA GILVA MOYA MATEO	DNI. 20686058
VOCAL I	ROQUE HONORIO HUAMAN QUINTANA	DNI. 19925454
VOCAL II	SONIA PAQUIYAUARI CONDORI	DNI. 23464301
VOCAL III	DONATILDA ESTEBAN PARIONA	DNI. 20101825

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Hector Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL